

## LLAMADO A PARTICIPAR

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN CON APERTURA DIFERIDA DE SOBRES  
PROCEDIMIENTO No. PDC-PRDL-2024-S-0125  
“SERVICIO PARA MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS  
PROVENIENTE DE LAS INSTALACIONES Y OPERACIONES DE PDVSA PETROREGIONAL  
DEL LAGO”

30 de octubre de 2024

M&P SERVICIOS INTEGRADOS UW, S.A. (la “Compañía”), invita a las empresas (los “Ofertantes”) inscritas y aprobadas en su **Registro Único de Ofertantes**, interesadas en participar en el procedimiento de contratación que tiene por objeto la “SERVICIO PARA MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS PROVENIENTE DE LAS INSTALACIONES Y OPERACIONES DE PDVSA PETROREGIONAL DEL LAGO”.

### ALCANCE:

El alcance del servicio comprende el manejo de los desechos peligrosos y no peligrosos generados de las áreas de la COMPAÑÍA, ubicadas en tierra y en el campo Urdaneta Oeste del Lago de Maracaibo, asociadas a las actividades operacionales propias de la empresa y a contaminación ambiental por eventos no deseados.

Los eventos no deseados como la contaminación de suelos y la generación de otros desechos derivados de las acciones de contención y recolección de los mismos deben contar con un personal especializado en el manejo de este tipo de actividades es por eso que se requiere este tipo de servicio.

El manejo de los desechos comprende las etapas de generación, transporte, transferencia, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final. Dentro de la etapa de generación se pueden mencionar algunos procesos como la identificación de los desechos, si son peligrosos o no, segregación y empaquetado entre otros. En la etapa de transporte se tendrá una parte marina y otra terrestre, la etapa de transferencia se debe realizar en un muelle, las etapas de almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final dependerán si son desecho peligroso o no, en caso de los peligrosos (fluidos y rípios de perforación base agua/base aceite, desechos petrolizados, incineración, entre otros), tendrán que ser en un centro de manejo de desechos peligrosos. Los Servicios involucran actividades a ser ejecutadas en instalaciones de PDVSA y/o contratistas, según las necesidades de LA COMPAÑÍA

### PAQUETE DE LICITACIÓN:

Los Ofertantes deberán enviar un correo electrónico a los encargados de administrar el proceso de contratación sobre el que versa el presente comunicado, cuyas direcciones se indican a continuación, con referencia expresa al **Número de proceso y su Objeto**, manifestando su interés en participar y solicitando el pliego de condiciones:

María de los Angeles López: [mlopez@venezuelamp.com](mailto:mlopez@venezuelamp.com)

María Teresa Rincón: [mrincon@venezuelamp.com](mailto:mrincon@venezuelamp.com)

#### **CRONOGRAMA:**

No.	Actividad	Fecha
1	<b>Fecha límite para confirmar su participación</b> en el proceso y solicitar los documentos del pliego de condiciones	04/11/2024 hasta las 6:00 p.m.
2	<b>Envío del pliego de condiciones</b> por la Compañía a todos los que manifiesten su interés en participar	05/11/2024
3	<b>Celebración de reunión aclaratoria</b> a través de la aplicación <i>Microsoft Teams</i> , cuyo enlace será enviado a los Oferentes	07/11/2024 a las 3:30 p.m.
4	<b>Recepción de los sobres</b> en la sala de reuniones de la sede de la Compañía, ubicada en la Av. 3Y entre calles 83 y 84, Centro Empresarial HQ, oficinas 2 y 3. Atención: María de los Angeles López	12/11/2024 entre las 11:00 a.m. y las 11:30 a.m.

#### **CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:**

Los Oferentes deberán entregar, en sobres separados, los documentos requeridos para su evaluación Técnica-Económica, según las instrucciones contenidas en el pliego de condiciones.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

Los Oferentes deberán especializarse en la [comercialización de los bienes y/o prestación de los servicios] objeto del proceso de contratación sobre el que versa el presente comunicado; dicha especialización comprobable a través de sus respectivos Estatutos Sociales, cuyo Objeto Social deberá abarcar la [comercialización y/o prestación] de tales [bienes y/o servicios].

Los Oferentes deberán contar con experiencia en la [comercialización de los bienes y/o prestación de los servicios] objeto del proceso de contratación sobre el que versa el presente comunicado; dicha experiencia comprobable a través de su constancia de inscripción en el Servicio Nacional de Contrataciones.

Los Oferentes recibirán el pliego de condiciones solo hasta después de manifestar su intención de participar en la fecha indicada anteriormente.

Agradecemos de antemano su interés en participar.